



Primeras Jornadas del Observatorio RSE (Madrid, 16 y 17 de octubre de 2006)

EDUARDO DEL PUEYO (CEOE)

En primer lugar, quiero agradecer a los organizadores de esta mesa redonda la posibilidad de transmitir los planteamientos que desde la CEOE tenemos respecto a la RSE.

Empezaré diciendo que, como todos sabemos, han proliferado diversas propuestas en los últimos años sobre todo el sistema de la RSE, tanto desde perspectivas públicas como de instituciones semipúblicas o privadas, tanto en el ámbito nacional como en el ámbito internacional. En este marco, desde hace tiempo los empresarios han tenido la preocupación de ver cómo se pueden enfocar estos temas, porque pensamos que en el marco de la RSE, la empresa también tiene algo que decir.

Y por eso, hace varios años, se creó en la CEOE un grupo de trabajo sobre RSE. Recientemente, este grupo de trabajo se ha convertido en una Comisión y en su seno se está elaborando un "Documento sobre La empresa y La RSE", que llamamos "marco promocional de la RSE", y que esperamos pueda ser aprobado por los órganos directivos de nuestra Confederación antes de final de año.

Os voy a comentar cuáles son los puntos de vista que recogemos en este documento, la contribución que al debate sobre la RSE hacen las empresas mismas y las organizaciones empresariales que forman parte de la CEOE, que son quienes, al fin y al cabo, han elaborado el documento.

En este sentido, queremos que sea un documento de referencia y un documento orientativo para las propias empresas que surge desde el mundo empresarial e, igualmente, esperamos que a través del citado documento podamos hacer llegar a las instituciones públicas y privadas el sentir de las empresas respecto a la RSE.

Igualmente, el objetivo es también dar información veraz sobre las diversas prácticas de RSE que las propias empresas están desarrollando y, sobre todo, en los casos de las pequeñas. Acabamos de escuchar la interesante presentación de Telefónica respecto a la RSE, pero tenemos que ser conscientes de que hay muchísimas empresas en España que son pequeñas y medianas y a las que también les preocupan o les ocupan los asuntos relacionados con la RSE. Por eso, pretendemos hacer llegar a esas empresas una clarificación de ideas y conceptos sobre el particular para que ellas sean capaces de desarrollar sus propios planteamientos de RSE.

En algunos casos hay acciones que se pueden enmarcar en lo que es RSE y que a lo mejor ellas mismas no saben que las están realizando.

En este aspecto, me gustaría explicar brevemente, tres o cuatro puntos de vista sobre qué es lo que puede aportar nuestro documento a la gestión de la RSE dentro de la empresa.

Primero, queremos y esperamos que sea un documento práctico, que sirva de referencia para que las empresas que deseen emprender o continuar actuaciones en el ámbito de la RSE tengan algunos conceptos más claros.

Y, además, que sea un documento abierto, que pueda ir recogiendo la evolución de las prácticas que sobre la RSE tengan las propias empresas. Es decir, que toda aquella empresa que se preocupa por el problema o por la cuestión de la RSE, se encuentre identificada con el documento y pueda ver que tiene acciones o que está desarrollando acciones y actuaciones que podrían verse inmersas bajo esta terminología de responsabilidad social.

De cualquier manera, la filosofía de este documento parte de una primera premisa basada en la constatación de que la creación de la riqueza y el empleo es el fin principal de la empresa. Por ello, la RSE tiene que estar asentada íntegramente en la voluntariedad de la propia empresa.

Partiendo de esta voluntariedad, un segundo planteamiento es la progresividad en relación con los objetivos que la empresa se fija atendiendo a sus necesidades, ya que no existe una responsabilidad social de una empresa de manera general, sino que puede ir desarrollándose, de manera progresiva, en función del tipo de la empresa, en función de las necesidades, en función de los grupos de interés.

Esto significa que uno no deja de hacer responsabilidad social porque se dedique principalmente a desarrollar sus relaciones con los trabajadores, o sus relaciones con los consumidores, o sus relaciones con los proveedores. Es decir, no se tiene por qué actuar sobre todos los grupos de interés y mucho menos cuando estamos hablando de empresas que son pequeñas o medianas.

Pero, además, nos parece importante que la práctica de la RSE se considere como un valor añadido al negocio. Y por eso pensamos que a partir de este marco se puedan adaptar los planteamientos de responsabilidad social tanto a las grandes como a las pequeñas empresas, a las empresas con presencia en el exterior y a las empresas que sólo actúan en el ámbito nacional. Pero, sobre todo, lo que queremos es que este planteamiento pueda llegar principalmente a las Pymes, a las pequeñas y medianas empresas.

Igualmente, como parte también de la filosofía de nuestra aproximación a este tema, nos parece importante destacar la transparencia en la comunicación. Se trata de transmitir un mensaje de seriedad en las propias prácticas de responsabilidad social. Las actuaciones que en este ámbito realizan las empresas tienen que llevarse a cabo con un mínimo de rigor, principalmente para evitar que se asuman compromisos que no se puedan gestionar con posterioridad.

He mencionado antes el aspecto de la voluntariedad. Una iniciativa que es voluntaria, tiene que ser también real y la empresa que determina la realización de actuaciones en este ámbito tiene que ser capaz de llevarlas a cabo.

En la tercera parte de estos breves comentarios que quería transmitir sobre el documento que estamos elaborando en la CEOE, voy a hablar, rápidamente, sobre los aspectos de la implantación de esta responsabilidad social en la esfera, sobre todo, de las pequeñas y medianas empresas.

El primer planteamiento tiene que ser la excelencia en el cumplimiento de la norma. Lógicamente, estamos hablando de responsabilidad social como algo que va más allá de lo que son las normas y las leyes que están establecidas. Lo que no podemos pensar es que la responsabilidad social de una empresa venga por cumplir las propias normas y la propia legislación vigente.

Es decir, una vez que se cumple la norma, puede llegar a ser RSE el intento de cumplimiento de esa norma de manera excelente. Digamos que algo más allá de lo que es exigible por la propia legislación.

Destaca también el objetivo de converger progresivamente hacia la integración de la responsabilidad social en la gestión diaria de la empresa. No pensamos que la responsabilidad social es algo más que está, digamos entre comillas, "al lado de la empresa", sino que todas las actuaciones de la empresa deben estar imbuidas de una filosofía de acciones de responsabilidad social.

En algunas empresas existen departamentos específicos que se dedican a gestionar las actividades de responsabilidad social, pero no hacen exclusivamente la responsabilidad social, sino que lo que pretenden es que el conjunto de los departamentos de la empresa actúen con estos planteamientos.

Otro de los puntos que destacamos es el establecimiento de los canales de actuación con los distintos grupos de interés, que nos parece un aspecto importante. Como he mencionado anteriormente, las prioridades y las necesidades de cada empresa pueden ser diferentes y sus relaciones con los diversos grupos de interés, también son diferentes.

Cuando estamos hablando de empresas de tamaño mediano o pequeño, seguramente no tienen la necesidad o no mantienen esas relaciones directas con todos y cada uno de los grupos de interés, sino con algunos de ellos.

Otro enfoque a subrayar es el tema de la medición y reporte en los planteamientos de responsabilidad social que no siempre pueden ser asumidos por todas las empresas. Efectivamente, algunas pequeñas empresas pueden tener dificultades a la hora de plantear o elaborar informes y no por eso dejan de hacer actividades o acciones de responsabilidad social.

A nosotros nos parece destacable la búsqueda progresiva de un mínimo de transparencia en las actuaciones.

Y, por último, pensamos que el proceso de responsabilidad social tiene que ser un proceso de mejora continua y un método abierto a la hora de desarrollar las actividades de la empresa en todo su conjunto.

Todo esto que acabo de exponer resume básicamente la filosofía del documento que esperamos sea aprobado por nuestros órganos directivos a lo largo de los próximos meses. Lo que resulta más importante es hacer llegar a las pequeñas y las medianas empresas el convencimiento de que la responsabilidad social no es sólo para las grandes empresas, sino que cualquier empresa puede desarrollar actividades de responsabilidad social.

Sobre una base de actividad voluntaria de la misma, se pueden llevar a cabo actuaciones que, dentro de sus posibilidades, están dentro o pueden contemplarse dentro de lo que se conoce como responsabilidad social.

Muchas gracias.